



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 73/2023

Ciudad de México, a 3 de junio de 2023.

EL DERECHO A LA CIUDAD ES UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DESDE EL TERRITORIO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, se pronunció por regresar al origen del trabajo territorial a fin de concebir la importancia del Derecho a la Ciudad, como un ejercicio colectivo desde la integralidad.

Al participar en la Mesa 2. Ciudad Garantista, en el marco del Congreso “Derecho Humano a la Ciudad: La Alianza Global del Ombudsperson Local ante la nueva Agenda Urbana” realizado en Tlaxcala, resaltó que las ciudades se crearon a partir de la lucha del territorio.

“No podríamos pensar el crecimiento acelerado de lo urbano, sino se ve desde la lógica de los movimientos urbanos populares. Hoy en el siglo XXI volvemos al territorio”, subrayó.

La *Ombudsperson* capitalina reiteró que se tiene que regresar al territorio, construir y hacer incidencia en política pública, a través de una mirada interseccional, de género e integralidad: “Tenemos que regresar a los orígenes colectivos y comunitarios”.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, Jacqueline Ordoñez Brasdefer, destacó que el

Derecho a la Ciudad es un cúmulo de otros derechos, donde el Estado tiene la obligación de garantizarlos.

Explicó el proyecto denominado "Tlaxcala, reconociendo a sus mujeres", el cual tiene como propósito visibilizarlas y empoderarlas como constructoras de ciudad y ciudadanía.

A su vez, la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), Laura Lizette Enríquez Rodríguez, resaltó que el derecho a la información es un derecho llave que permite acceder a otros, como el Derecho a la Ciudad, lo que implica participación de las personas en la toma de decisiones.

Indicó que el gran desafío en esta materia es acercar las herramientas de información a las personas para que conozcan sus derechos y los ejerzan.

En tanto, la Coordinadora de Habitat International Coalition - América Latina (HIC-AL) en la Ciudad de México, María Silvia Emanuelli, afirmó que el Derecho a la Ciudad es genérico y difícil de exigir en términos jurídicos, tanto individualmente como colectivamente: "Pero es un derecho integral que necesita de políticas públicas".

Aseguró que hay ciudades en las cuales las personas al no tener la posibilidad de acceder a una habitación migran a otros destinos. Por lo cual, consideró, que las ciudades deben ser democráticas, incluyentes y con justicia social.

En su participación, el mediador del Departamento de Seine-Saint-Denis, en Francia, Santiago Serrano, comentó que estudios internacionales indican que para el año 2050, 7 de cada 10 personas en el mundo vivirán en urbes, por lo que el Derecho a la Ciudad implica todos los derechos para la gente.

En la Mesa 2: Ciudad garantista, en el marco del Congreso “Derecho Humano a la Ciudad: La Alianza Global del Ombudsperson Local ante la nueva Agenda Urbana”, también participó la Directora Ejecutiva de Simplificación Estratégica de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) del Gobierno de la Ciudad de México, Berenice Tapia Ledezma.

www.cdHCM.org.mx